

## Cooperativas

# En la mira de distintos estamentos

Con el fin de fomentar el desarrollo y puesta en marcha del movimiento productivo cooperativo agrario como herramienta para el desarrollo local y regional, la promoción de la producción y el trabajo comprometido con el crecimiento sustentable y solidario, el Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires creó el programa "Incubadora de Cooperativas Agropecuarias", el cual estará bajo la órbita de la Dirección de Cooperativas Agropecuarias dependiente de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El programa creado mediante la Resolución N° 79/20 busca brindar el soporte necesario para que los grupos de productoras y productores agropecuarios y agroindustriales puedan acceder a asesoramiento, capacitación y asistencia técnica para la constitución, puesta en funcionamiento, desarrollo y actualización de cooperativas. Además el programa contempla la implementación de planes para la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos tecnológicos y productos cooperativos y el acceso al financiamiento.

Está orientado a grupos de productores agropecuarios pre-cooperativos o asociados en torno a un proyecto productivo, grupos de productores agropecuarios en proceso de regularización o institucionalización de la organización cooperativa, cooperativas agropecuarias con asiento en la provincia de Buenos Aires y con una antigüedad menor a los dos años.

Para ello, desde dicho programa se va a:

- Promocionar el cooperativismo agropecuario.
- Asesorar, acompañar y orientar a los grupos que desean formar una cooperativa.
- Asesorar, acompañar y orientar a cooperativas nuevas ya constituidas.
- Asistir técnicamente en el desarrollo de proyectos cooperativos.
- Promover y fomentar el desarrollo de las visiones innovadoras, su viabilidad, el carácter alternativo de la actividad y la sustentabilidad.

En los fundamentos de la iniciativa se destaca que "el desarrollo de la actividad agraria resulta imprescindible para el crecimiento económico de la provincia de Buenos Aires" y son las cooperativas las que "acompañan la formación y producción agropecuaria, comprometidas con el crecimiento sustentable y solidario, posibilitando que

un importante número de productores y productoras puedan construir una mejor calidad de vida".

### Oferta Exportable

Por su parte, con el objetivo principal de posicionar la producción cooperativa nacional en el mercado externo a través de acciones que lleven adelante las representaciones argentinas en el exterior, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y la Cancillería Argentina presentaron el "Plan para la Oferta Exportable Cooperativa".

Es esta una iniciativa dirigida tanto a aquellas entidades que ya sean exportadoras como a las empresas que tengan un potencial exportador en su producción que surgió de una mesa de trabajo en conjunto entre el Área Internacional del INAES, la Subsecretaría de Promoción de Comercio e Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC) y representantes de las Confederaciones COOPERAR y CONINAGRO.

Por ello se invita a las entidades a participar del relevamiento de la oferta exportable del sector asociativo que llevará adelante el INAES. La información se alojará en el portal Argentina TradeNet, sitio oficial de Cancillería y formará parte de un catálogo de los productos ofrecidos y estará a disposición de las embajadas y representaciones en el exterior, quienes convocarán a formadores de opinión, agentes económicos (brokers, comerciali-

zadores, restaurantes, supermercados, etcétera) para acercarlos detalles sobre las cualidades de la producción cooperativa argentina y vincularlos directamente con las entidades.

Al respecto el vocal del Directorio del INAES y presidente de CONINAGRO, Carlos Iannizzotto, comentó: "Estamos trabajando por una Argentina integrada y creemos que tenemos que hacer crecer nuestras pymes y cooperativas para poder exportar. Las economías regionales tienen potencial para mostrar sus productos al mundo y esto puede facilitar que el sector privado pueda acceder a las exportaciones. La sinergia y una política de estado que apoye al sector privado, cooperativas y pymes, puede mejorar las exportaciones de las producciones de todo el país".

A su vez, Ariel Guarco, Presidente de Cooperar y de la Alianza Cooperativa Internacional y miembro del Directorio del Instituto afirmó que "el movimiento cooperativo argentino viene ganando cada vez más protagonismo en el escenario internacional. Su trayectoria y su capacidad social y económica son muy valoradas más allá de nuestras fronteras. Por eso creemos que es momento de consolidar con el respaldo de políticas públicas su oferta exportable y ayudar, de ese modo, a reactivar nuestras economías regionales".

Para más información sobre el relevamiento comunicarse vía mail a: [internacionales@inaes.gov.ar](mailto:internacionales@inaes.gov.ar)

**PARCELA 1200 Mts.2**  
**CASA, GARAGE, QUINCHO Y GALPÓN**  
**270 Mts.2 CUBIERTOS A RECICLAR**

**CAGP**  
 COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA  
 LTDA. DE PUAN

ESPAÑA 221  
 TEL: 02923 498003  
 www.cagp.com.ar

COMERCIALIZAN

PRUNELL INMOBILIARIA  
 TACORONTE INMOBILIARIA  
 HUGO RUESGA INMOBILIARIA CAMPOS-ESTANCIAS  
 Alejandra Albornoz